

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo II

077

H

07 de octubre 2025.

MESA DIRECTIVA

Dip. Giuliana Bugarini Torres

Presidencia

Dip. Abraham Espinoza Villa

Vicepresidencia

Dip. Diana Mariel Espinoza Mercado

Primera Secretaría

Dip. Alfonso Janitzio Chávez Andrade

Segunda Secretaría

Dip. Alejandro Iván Arévalo Vera

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Adriana Campos Huirache

Integrante

Dip. Grecia Jennifer Aguilar Mercado

Integrante

Dip. Brissa Ireri Arroyo Martínez

Integrante

Dip. Giuliana Bugarini Torres

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Homero Merino García

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. María Guadalupe González Pérez

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez, Alejandra Lizeth Munguía Martínez.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 072, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE JULIO DEL AÑO 2025.

Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 26 veintiséis de julio de 2025 dos mil veinticinco, Presidencia de la Diputada Giuliana Bugarini Torres. Siendo las 15:59 quince horas, con cincuenta y nueve minutos, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal; la Presidenta declaró abierta la Sesión Extraordinaria; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

Orden del Día:

I. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL CIUDADANO GUILLERMO VALENCIA REYES, HACE DEL CONOCIMIENTO DE ESTA SOBERANÍA SU REINCORPORACIÓN A SUS FUNCIONES COMO DIPUTADO DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, A PARTIR DEL DÍA 24 DE JULIO DE 2025.

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO PRIMERO DEL DECRETO LEGISLATIVO 223, APROBADO POR LA LXXVI LEGISLATURA, EN RELACIÓN A LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

III. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE CONCEDE LICENCIA PARA SEPARARSE AL CARGO DE DIPUTADA A LA CIUDADANA NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA, POR TIEMPO INDEFINIDO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS. Y TOMA DE PROTESTA.

IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE REMITE AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, RELACIÓN DE LOS 10 ASPIRANTES MEJOR EVALUADOS AL CARGO DE TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

V. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA DESIGNACIÓN DE RECIPIENDARIO DE LA PRESEA “CONSTITUCIÓN DE 1814”, EN SU EDICIÓN 2025, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

Al término de la lectura, la Presidenta sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo

en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual el ciudadano Guillermo Valencia Reyes, hace del conocimiento de esta soberanía su reincorporación a sus funciones como Diputado de la Septuagésima Sexta Legislatura, a partir del día 24 de julio de 2025; concluida la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo primero del Decreto Legislativo 223, aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, en relación a la renuncia presentada por el Titular de la Fiscalía General del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Justicia; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra en contra del dictamen al Diputado Antonio Tzilacatzín Carreño Sosa y para rectificación hechos a la Diputada Sandra Olimpia Garibay Esquivel; concluida su intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, la Presidenta sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 31 treinta y uno votos a favor, 1 un voto en contra y 2 dos abstenciones; en el momento de la votación la Diputada Sandra Olimpia Garibay Esquivel, manifestó que quedara asentada en el acta que estaba en contra de la petición del Fiscal, aun renunciando de querer ser el orador en Zitácuaro; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo primero del Decreto Legislativo 223, aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, en relación a la renuncia presentada por el Titular de la*

Fiscalía General del Estado de Michoacán de Ocampo"; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En desahogo del **Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se concede licencia para separarse al cargo de Diputada a la ciudadana Nalleli Julieta Pedraza Huerta, por tiempo indefinido, elaborado por la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, pregunto si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica, la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *"Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se concede licencia para separarse al cargo de Diputada a la ciudadana Nalleli Julieta Pedraza Huerta, por tiempo indefinido"*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se notificara personalmente a la ciudadana Alejandra Cobo Cortez, para efectos de la toma de Protesta Constitucional. Acto seguido, la Presidenta procedió a realizar la toma de protesta designando en Comisión de Cortesía a las y los diputados Melba Edeyanira Albavera Padilla, Abraham Espinoza Villa, J. Reyes Galindo Pedraza, Brissa Ireri Arroyo Martínez, Antonio Tzilacatzín Carreño Sosa y Adriana Campos Huirache, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto a la ciudadana Alejandra Cobo Cortez, para que rindiera la Protesta de Ley, en tanto declaró un receso.

Una vez en el Recinto las y los diputados comisionados y la ciudadana Alejandra Cobo Cortez, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: *Ciudadana Alejandra Cobo Cortez, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputada de la Septuagésima Sexta Legislatura del Estado de Michoacán, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?* Respuesta de la interpelada: *"sí, PROTESTO"*; a continuación, la Presidenta expuso: Si así no lo hiciere, que la Nación y el Pueblo os lo demande; posteriormente, la Presidenta solicitó a las

diputadas y diputados, acompañar hasta su curul a la Diputada.

En atención del **Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se remite al Poder Ejecutivo del Estado, relación de los 10 aspirantes mejor evaluados al cargo de Titular de la Fiscalía General del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Justicia; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, pregunto si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra en pro del dictamen a la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín y al Congresista Antonio Tzilacatzín Carreño Sosa; concluida su intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró, *Aprobado, se considera suficientemente discutido*, por lo que, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica, la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *"Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se remite al Poder Ejecutivo del Estado, relación de los 10 aspirantes mejor evaluados al cargo de Titular de la Fiscalía General del Estado de Michoacán de Ocampo"*; y ordenó se elaborara el Acuerdo, se notificara al Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo, para su conocimiento y para los efectos del artículo 102 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

En cumplimiento del **Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta declaró toda vez que la Propuesta de Acuerdo había sido debidamente publicada y distribuida en la Gaceta Parlamentaria, sometía en votación económica si era de dispensarse el trámite de su lectura; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *APROBADO: SE DISPENSA EL TRÁMITE DE SU LECTURA* y sometió a discusión, por lo que, pregunto que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez

que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica, la Propuesta de Acuerdo; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo que contiene convocatoria pública para la designación de Recipiendo de la Presea “Constitución de 1814”, en su edición 2025”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantarán la Sesión, siendo las 16:39 dieciséis horas con treinta y nueve minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Aguilar Mercado Grecia Jennifer, Alanís Sámano Ma Fabiola, Albavera Padilla Melba Edeyanira, Arreola Ruiz Sandra María, Arévalo Vera Alejandro Iván, Arroyo Martínez Brissa Ireri, Anaya Orozco Alfredo, Avilés Osorio Jaqueline, Barragán Vélez Juan Carlos, Bugarini Torres Giuliana, Carreño Sosa Antonio Tzilacatzín, Camacho Zapiain María Itzé, Campos Huirache Adriana, Caratachea Sánchez Ana Vanessa, Celis Silva Juan Pablo, Cobo Cortez Alejandra, Espinoza Mercado Diana Mariel, Espinoza Villa Abraham, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Garibay Esquivel Sandra Olimpia, Gómez Núñez Vicente, Herrera Maldonado Teresita de Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Iturbide Díaz Belinda, Isauro Hernández Eréndira, Martínez Gowman David, Magaña de la Mora Juan Antonio, Mendoza Torres Antonio Salvador, Ocampo Córdova Octavio, Paz Torres Conrado, Rangel Vargas Hugo Ernesto, Rivera Camacho Emma, Ruiz González Xóchitl Gabriela, Salas Valencia José Antonio y Valencia Reyes Guillermo.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a los diputados Chávez Andrade Alfonso Janitzio y Bautista Tafolla Carlos Alejandro.

Presidenta
Dip. Giuliana Bugarini Torres

Primera Secretaría
Dip. Diana Mariel Espinoza Mercado

Segunda Secretaría
Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez

Tercera Secretaría
Dip. Alejandro Iván Arévalo Vera









www.congresomich.gob.mx